

Santa Fe, 30 de abril de 2025

VISTO el Expte. CD N° 035/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 123, de fecha 25/03/2025, en el Artículo 1º, se aprobó el Plan de Trabajo Final Integrador (TFI) denominado **"Medición, diseño e implementación de una estrategia de transformación Digital en una organización sin fin de lucro: Caso de Estudio Ayúdate"**, correspondiente al estudiante **Ernesto Mario PEROCHE**, de la Carrera Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que resulta necesario rectificar el Artículo 2º de dicha resolución, y designar a la **Dra. Luciana ROLDÁN** como Directora, según la propuesta realizada por la Dirección de la carrera de posgrado mencionada.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1924 y la Resolución del CD N° 234/2024, de fecha 20/05/2024, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos propuestos para la designación del Director y Co-Director del TFI.

Que la **Dra. Luciana ROLDÁN** cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del comité de dicha carrera.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 14/03/2025, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 2º de la Resolución CD. N° 123 de fecha 25/03/2025 y designar a la **Dra. Luciana ROLDÁN** como Directora del Trabajo Final Integrador, denominado **"Medición, diseño e implementación de una estrategia de transformación Digital en una organización sin fin de lucro: Caso de Estudio Ayúdate"**, correspondiente al estudiante **Ernesto Mario PEROCHE, DNI N° 34.162.734, LU 23632**, de la Carrera Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 196

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

